



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL
SECRETARIA

Nº 49/2025

CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Por la presente, se le convoca a la **sesión ordinaria** que celebrará la **Junta de Gobierno** el día **29 de diciembre de 2025**, a las **09:30 horas**, conforme al Orden del Día que seguidamente se transcribe.

A partir de esta fecha, quedan a su disposición en el Portal del Concejal los respectivos expedientes administrativos para su examen y estudio, en horario de oficina, si lo estima pertinente. Si no pudiera asistir a la sesión por causa justificada, tiene la obligación de comunicarlo con la antelación debida.

Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada automáticamente la sesión en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo sitio, una hora después, siendo entonces suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

Comuníquese esta convocatoria a los Sres. Integrantes de la Junta de Gobierno, Secretaría General y Sr. Interventor.

EL ALCALDE

Ante mí, SECRETARÍA GENERAL

ORDEN DEL DÍA

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
 - 2.- CONCESIÓN DEMANIAL NAVE 3 CENTRO DE EMPRESAS SUR
 - 3.- CONCESIÓN 2ª PRÓRROGA NAVE 3 CENTRO DE EMPRESAS CIDAG- MAYORISTA DE FONTANERÍA Y CLIMATIZACIÓN
 - 4.- SOLICITUD DE EXENCIÓN EN EL IVTM 8141MSL ***8048**
 - 5.- SOLICITUD DE EXENCIÓN EN EL IVTM 1476BXH ***7639**
 - 6.- SOLICITUD DE EXENCIÓN EN EL IVTM 1739BTB ***6482**
 - 7.- SOLICITUD DE BONIFICACIÓN EN EL IVTM DEL VEHÍCULO MATRÍCULA CR7885S ***6135**
 - 8.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, APROBACIÓN PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD CORRESPONDIENTE AL PROYECTO PARA;REPARACIÓN Y MEJORA ACERA CALLE SAGUNTO; DE DAIMIEL (CIUDAD REAL)
 - 9.- CONVENIO DE COLABORACIÓN PATRIMONIAL ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL Y LA ASOCIACION REFUGIO DE ANIMALES LOS ABUELOS 2025-2027.
 - 10.- ASUNTOS QUE PUEDAN SER DECLARADOS URGENTES.
- RUEGOS Y PREGUNTAS

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en http://se7.dipucr.es:8080/SIGEM_GestionCSVWeb.

